República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO	CÓDIGO	AP-JC-RG-20
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	18/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

ACTA ACLARATORIA N°.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CO1.PCCNTR.3707704 DE 24 DE MAYO DEL 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de **JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.232.476 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, actuando en su calidad de SECRETARIO DE SALUD, de acuerdo con el acta de posesión N° 129 del 27 de febrero de 2020 que reposa en los archivos de la Entidad, delegado para suscribir contratos mediante Decreto Departamental número 621del 16 de Noviembre de 2021 expedido por el Gobernador del Departamento, quien cuenta con facultades para celebrar contratos mediante la 070 del 22 de diciembre de 2021, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO,** de una parte; y por otra, **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S Nit: 901292202-1** representada por **ALFONSO VEGA ALBINO,** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 91.497.873 de Bucaramanga, quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA,** que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día 24 de Mayo de 2022 se adjudicó el contrato de Interventoría **N° CO1.PCCNTR.3707704 DE 24 DE MAYO DEL 2022**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA E.S.E SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER". 2.** Que por error involuntario se omitió incluir en la Carta de Aceptación de la Oferta del proceso, la certificación del Banco de Proyectos N° 624 del 25 de enero de 2022, SSEPI No. 20210680000368, BPIN N° 2021004680412 emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, el cual pertenece al proyecto **"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA E.S.E SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER." 3.** Que la Secretaría de Salud Departamental, considera conveniente la suscripción de la presente acta aclaratoria, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a: **PRIMERO: ACLARAR** el ítem DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de la Carta de aceptación de la oferta del contrato de Interventoría N° CO1.PCCNTR.3707704 DE 24 DE MAYO DEL 2022, el cual quedará de la siguiente manera: ***DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:*** *El valor del presenten contrato será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22000523 del 01 de febrero de 2022, Código Interno: 221266, rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008.19.1906.1906001.01, detalle del rubro: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA E.S.E SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER, cuya fuente de financiación es: ICLD, por valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($17.566.061.58), recursos que se encuentran dentro del proyecto MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA E.S.E SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER el cual cuenta con certificación del Banco de Proyectos N° 624 del 25 de enero de 2022, SSEPI No. 20210680000368, BPIN N° 2021004680412 emitido por la Secretaría de Planeación Departamental.* **SEGUNDO:** En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del contrato de Interventoría **N° CO1.PCCNTR.3707704 DE 24 DE MAYO DEL 2022. TERCERO:** La presente Acta Aclaratoria se perfecciona con la firma de las partes.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los 08 JUN 2022

POR EL DEPARTAMENTO

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ
Secretario de Salud Departamental

POR EL CONTRATISTA

ALFONSO VEGA ALBINO
Representante Legal
C.C N° 91.497.873 de Bucaramanga

Revisó Aspectos Jurídicos: Nicéforo Rincón García
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios – Secretaria de Salud

Revisó Aspectos Jurídicos: Carolina Henao

Proyectó y Revisó Aspectos jurídicos: Julieth González. - Abogada Contratista SSS